



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILA-SECA

3.3
A

Don Ander Mikel Basterrechea Aranguren, Portavoz del Grupo Municipal PSC-CP en el Ayuntamiento de Vila-seca viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN**, en base a la siguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro Municipio tenemos un censo de más de 2.000 perros, pero con toda seguridad son muchos más ya que no todos están censados.

Es una reivindicación de nuestro grupo Socialista, otros grupos políticos, así como de muchísimos vecinos en ubicar unas zonas de ocio y pipi-canés para nuestras mascotas en los tres núcleos de Vila-seca. Su ejecución va a permitir, además de mejorar el bienestar de nuestras mascotas, mantener nuestro entorno limpio, facilitando la recogida de excrementos sólidos.

Si es cierto que el año pasado por orden de nuestro ayuntamiento se repartió bolsas para recoger excrementos de forma gratuita para fomentar el civismo en esta materia, no son suficientes estas iniciativas puntuales, siendo necesaria una acción global y permanente que facilite la convivencia entre los animales y los ciudadanos.

Podemos decir que en la actualidad, existe una gran masa de vecinos que, tengan o no animales, viene reivindicando zonas de ocio para las mascotas y la creación de pipi-canés. En poco tiempo se han recogido más de 400 firmas, además de generarse otras iniciativas ciudadanas de adhesión a la creación de espacios para el uso de las mascotas.

A mayor abundamiento, hace meses nuestro grupo propuso a la Comisión Informativa la necesidad de tomar acuerdos en esta materia sin obtener ningún resultado por parte del equipo de gobierno. Propusimos diversos sitios donde deberían ubicarse, apartados de las viviendas y disponemos de un plan de ejecución y presupuestos basados en la experiencia de otros municipios que tienen este tipo de elementos. Dichas zonas son:

PIPICANES: En la Riera con Abad Esquerré, zona estación, Zona Cruz roja, zona de la Pineda.

Zonas de ocio: Zona Canaleta delante del Restaurante el patio, Zona parque de la Plana, Zona de la Torre d'Dolça.

La propuesta de zonas de instalación no es un listado cerrado, aunque es necesario que dichas instalaciones se construyan dentro del municipio para que la ubicación de las mismas sea un incentivo para su uso habitual.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Socialista propone al pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Que la Comisión Informativa de Servicios al Territorio con el consenso de todos los grupos que tienen representación en el Ayuntamiento y los técnicos del mismo, elaboren un estudio de donde ubicar zonas de ocio y pipi-canés para las mascotas en los tres núcleos del municipio y cómo deben estar diseñados en su conjunto.

SEGUNDO: Que una vez designados estos puntos se proceda a su construcción.

TERCERO.- Habilitar por zonas del Municipio dispensadores de bolsas de recogidas de excrementos gratuitas, fuentes de agua con elementos que permitan el acceso a los animales y más papeleras donde sean necesarias.

CUARTO.- Habilitar la partida presupuestaria pertinente para llevar a cabo estas obras.

QUINTO.- Elaborar una campaña informativa concienciando sobre la utilización del pipi-cané y zonas de ocio.

SEXTO.- Creación de un cuerpo especial de limpieza de estas zonas de ocio y pipi-canés preferiblemente parados de larga duración y/o personas mayores de 45 años.

SÉPTIMO.- Estudiar la efectiva aplicación de las multas a las personas que incumplan la normativa respecto a la recogida de excrementos una vez realizados los pipi-canés y zonas de ocio.

En Vila-seca a 25/01/2016

Fdo. Ander Basterrechea Aranguren

